

Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo

Gómez Espín, J.M^a.
Hervás Avilés, R.M^a.
(Coord.)



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



f SéNeCa⁽⁺⁾

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia

1ª Edición, 2012

© J. M^a. Gómez, R. M^a. Hervás, F. Navarro, M. L. Tudela, E. Montaner, M. Pastor, R. Tudela, S. Ramallo, M. Ros, J. Navarro, P. Jiménez, M. Rabitadine, J. Molina, A. Pérez, M. El Faïz, J. Hermosilla, E. Iranzo, M. Antequera, E. Gil, R. Martínez, M. Elaklaa, A. Lokrifa, G. Castejón, S. Boujrouf, G. Canales.

Edita: Fundación Séneca. Regional Campus of International Excellence «Campus Mare Nostrum». Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

I.S.B.N.: 978-84-695-3909-5

Depósito Legal: MU 1136-2012

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Compobell, S.L. Murcia

La Huerta del Bajo Segura, paradigma de la cultura del agua*

G. Canales Martínez

Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante

RESUMEN

La Huerta como regadío intensivo constituye un buen exponente del paradigma de la cultura del agua, concepto que trasciende al propiamente agrario. El artículo evidencia que la implicación del agua en la organización social del Bajo Segura es mucho más que el mero patrimonio hidráulico. Éste se analiza desde un enfoque integral, al presentar el legado material e inmaterial y su relación con el comportamiento cultural de los ciudadanos.

Palabras clave: Patrimonio hidráulico, regadío intensivo, organización social, cultura del agua, bienes materiales e inmateriales.

RÉSUMÉ

Le verger comme irrigation intensive constitue un bon exposant du paradigme de la culture de l'eau, concept lequél embaume le proprement agraire. L'article evidence que l'implication de l'eau en l'organisation social du Bas Segura te beaucoup plus que le simple patrimoine hydraulique. Celui-ci s'analyse dés un point de vue integral. Comme il présent le legat matériel et inmatériel et sa rélation avec le comportement cultural des citoyens.

Mots-clés: Patrimoine hydraulique, irrigation intensive, organisation social, cultura de l'eau, brens matériels e innmatériels.

Los espacios de regadío intensivo constituyen ejemplos de los paisajes del agua. La Huerta, coma tal, es un buen exponente del mismo, pero con unas características propias y únicas que la convierten en un paradigma de la cultura del agua, otorgándole a este concepto un sentido más amplio que el propiamente agrario, por cuanto constituye una organización social que ha dado unidad a un territorio dotándolo de personalidad propia, que ha quedado plasmado en el comportamiento cultural de sus ciudadanos. Antes de que terminara el siglo XVIII ya estaba perfectamente perfilado el sistema de riegos que caracteriza a la Huerta de Orihuela hasta nuestros días. Cavanilles la definió a finales de esa centuria de la siguiente manera *«Llámase huerta de Orihuela aquel recinto que tiene al sur los cerros y montes que desde Guardamar siguen hacia Murcia, al oriente el mar Mediterráneo y término de Elche, al norte los montes de Orihuela y Callosa hasta confinar con Crevillént, y al poniente la huerta de Murcia... Su suelo es llano, progresivamente más baxo hácia levante, donde hay trechos hondos que el rio inunda en sus avenidas, y cubre de arenas estériles: son estos en bastante número, pero inferior al de los pingües, cuya bondad es más notable en las cercanías de la ciudad, y la tierra compuesta de marga con algunas arenas hasta la profundidad de tres ó mas pies, descansando allí sobre un grueso banco de greda tan compacta, que impide la infiltración ulterior de las aguas»* (Cavanilles, 1797).

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación 12011/PHCS/09 «El interés geográfico de la Ordenación Territorial en el Sureste de España, auspiciada por el trasvase Tajo-Segura» Fundación Séneca. Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2007-2010.

El territorio descrito queda atravesado por el río Segura, auténtica referencia de la cultura del agua en la comarca, cuya denominación histórica, Huerta de Orihuela, llega hasta bien entrado el siglo XX, pasando a llamarse Vega Baja del Segura a partir de entonces, coincidiendo con la pérdida de hegemonía que ostentaba la ciudad al desarrollarse otros núcleos emplazados en el llano aluvial. La superficie cultivada es el resultado de un secular proceso de reconversión de almarjales y zonas encharcadas, provocadas por la dinámica fluvial del río Segura, en terrenos de provecho para la agricultura. Por ello, la característica primordial de este espacio es su complejo sistema de riegos, dada la continua reutilización de sus aguas ante los escasos débitos del Segura y las propias condiciones del territorio que ofrece un manto impermeable cerca de la superficie, como expone la cita de Cavanilles, hecho que contribuiría al encharcamiento de no existir una densa red de riego y avenamiento que se retroalimentan entre sí, haciendo de esta manera posible la existencia de la Huerta en unas condiciones de extrema aridez y falta de recursos hídricos.

La originalidad de esta red de distribución de caudales estriba en que presenta conducciones de aprovechamiento y de recogida de las aguas sobrantes del riego, que dan origen a la doble circulación conocida con los nombres de aguas vivas y muertas que caracterizan a las huertas de Murcia y Orihuela. La organización y estructura de las aguas muertas o de drenaje es inversa a la que posee la trama de aguas vivas o de riego, puesto que el proceso no es de reparto sino de integración. Por ello el avenamiento se inicia con los acueductos de menor débito o escorredores, a partir de los cuales se nutren sucesivamente azarbetes y azarbes menores, para terminar en los azarbes denominados mayores. Estos últimos desaguan en el río Segura, en otros azarbes más caudalosos o se transforman en caudales vivos para el riego, circunstancia que contribuye todavía más a la dificultad de comprensión del sistema de riegos.

De la memoria sobre los riegos de la Huerta de Orihuela que publicara Roca de Togores en 1832, sabemos que el regadío cubría una extensión de 172.013 tahúllas, de las que 41.716 th contaban única y exclusivamente con los derechos de riego suministrados por aguas muertas, lo que representa casi la cuarta parte de las tierras regadas; sin incluir aquí las 12.300 th que a su vez se nutrían para la puesta en cultivo de los avenamientos anteriores en el término de Elche. Según este autor, las restantes tierras, que suman 130.297 tahúllas, se abastecían de las aguas directas del río derivadas a través de los ocho azudes que cortan transversalmente el Segura y que se emplazan en el curso final de su cauce. No obstante, hay que precisar que el caudal del río que nutre un azud cualquiera está compuesto por el volumen del propio río más los avenamientos que recogen las tierras que riegan los azudes que lo preceden. En este sentido, Rafael de Mancha, que estudió el regadío de la Huerta de Murcia en 1836, indica que después de haber circulado el agua por ella «*vuelven a aumentar el caudal del río Segura*», donde, en la de Orihuela, se extraen «*por medio de ocho presas o azudes que hoy existen desde el principio del término o jurisdicción de aquella ciudad hasta Guardamar*» (De Mancha, 1836). Roca de Togores le presta gran importancia a esta reutilización de aguas, porque en el tramo inferior del río apenas tiene aportes hídricos, salvo las que «*fluyendo al río vuelven a extraerse por medio de nuevas y sucesivas presas... con esta alternativa de aguas vivas y muertas llegan los cauces hasta las inmediaciones del mar*». Más adelante precisa que «*si el caudal del Segura no se fuera rehaciendo con tales alternativas de recibir abajo, aunque con grande menoscabo, lo que se le extrajo arriba, y no fuesen aprovechándose las aguas con esta especie de circulación, sería muy corto el número de tahúllas que disfrutarían del beneficio de los riegos*» (Roca de Togores, 1832).

Es precisamente el gran número de canales de riego que se necesitan para mantener el sistema en funcionamiento y aportar la fecundidad a la tierra lo que desde siglos ha llamado la atención de aquellos que visitaron la Huerta; éstos quedaban asombrados ante la multitud de aprovechamientos agrícolas que las tierras cultivadas ofrecían. Así Lantier la calificó como «*el asilo de la fertilidad*» (Lantier, 1809) y Peyron percibió en ella «*una perpetua primavera*», cuya visión se realza al alejarse de Orihuela puesto que «*los campos adquieren pronto la apariencia de un vasto desierto*»; hecho que atribuye a la abundancia del agua y explica «*que las cosechas no dependen ya de la más o menos lluvia*» (Peyron, 1772). El inglés Joseph Townsend en 1786, al llegar a Orihuela, se admira del «*brillante verdor*» que le acompañó en su recorrido desde la ciudad de Murcia, y reafirmó esta sensación al indicar «*en una palabra, todo el valle es un jardín continuo*». El botánico Cavanilles expresó en su libro la riqueza agrícola como valor fundamental de la Huerta de Orihuela, derivada de la extraordinaria productividad de su suelo, y le llevó a exclamar que «*puede servir de abono*» a otras tierras valencianas de cultivo intensivo. También hace una descripción de la misma al afirmar que «*crúzalas de poniente á oriente el río Segura, cuyas aguas guiadas por acequias y multitud de canales comunican frescura, fecundidad y riego... forman un cuadro poco común fuera del reino de Valencia*» (Cavanilles, 1797).

Comentarios que también se materializan un siglo después en otros escritores, como los del francés Charles Davillier, que repara de nuevo en «*la verde huerta de Orihuela*», que aparece a sus ojos como «*un vergel maravillosamente fértil*», debido a los «*innumerables cauces de riego que mantienen en este paraíso terrestre una humedad continua y el sol hace lo demás*» (Davillier, 1862); otro caso es el del inglés Henry D. Inglis, quien escribió uno de los textos más halagüeños sobre el esplendor que vislumbró en el paisaje huertano: «*Si deseara impresionar a alguien con una idea favorable del paisaje español, le llevaría desde Murcia a Alicante por Orihuela; porque la belleza y lo novedoso de las vistas de esta ruta son indescriptibles... el valle de Murcia cede en belleza y fertilidad a la Huerta de Orihuela; porque en esta última el agua es más abundante que en aquella. Creí que el verdor del valle de Murcia no podría ser superado; pero estaba equivocado. Descubrí que la Huerta de Orihuela es más verde aún: y la también mayor variedad de árboles de los que está poblada le dan un nuevo tratamiento de preferencia... dando vistosidad y belleza al encantador paisaje*» (Inglis, 1831). Unos años después, Richard Ford, utilizando el mismo itinerario que bordea el Segura, dice de éste que «*fertiliza una de las llanuras más ricas del mundo*» (Ford, 1845). Expresiones como las anteriores evidencian una realidad marcadamente agrícola derivada del desarrollo que el regadío había alcanzado en el llano aluvial del río. Como corolario de todas estas valoraciones, tomamos la idea de Madoz al afirmar que el sistema hidráulico está formado por un «*confuso laberinto*» (Madoz, 1847). La profusión de canales de riego llamó la atención de todos aquellos que describieron la vega, que la muestran como «*una verde alfombra*» (Sociedad, 1832) o como «*el jardín de España*» (De Miñano, 1827).

Los diferentes puntos de vista aportados a lo largo del tiempo y recogidos en los párrafos anteriores enfatizan la importancia que el patrimonio hidráulico cobra al explicar la percepción subjetiva que les producía la visión del territorio regado por el río. Este hecho, si bien es un estatus permanente en el territorio que analizamos, es sólo una pequeña parte visible de una realidad más amplia que la trasciende, al ser la Huerta un modelo representativo de la cultura del agua. En efecto, el recurso hídrico es fundamental para el desarrollo de la vida y está presente en el devenir de una sociedad, que se refleja no sólo en el paisaje agrario si no también en todas las manifestaciones sociales y culturales de tipo inmaterial que han modulado a sus habitantes.

1. LA HUERTA, GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

El actual sistema de riegos, cuya terminología expresa en buena parte su origen musulmán, ha dado lugar a una singular arquitectura en la distribución del agua, de manera que la reutilización de la aguas del Segura aumenta paulatinamente desde Murcia hasta la desembocadura, tanto por la sucesivas derivaciones que se hacen del río como por el cambio de uso que comportan los cauces de avenamiento. A modo de síntesis, se pueden establecer, con las aportaciones de diversas especialidades científicas (arqueología, historia y geografía, entre otras), cinco grandes etapas en la expansión de la Huerta de Orihuela desde el interior hacia el litoral:

1^a) La infraestructura de regadío ya se encontraba consolidada en Orihuela y sus inmediaciones, al menos desde el siglo IX, coincidiendo con una primera fase bonificadora que redujo en pro de la agricultura los beneficios de caza, pesca y recolección silvestre, entre otros, que proporcionaban almarjales y saladares. Con la conquista cristiana del siglo XIII, Alfonso X el Sabio dispuso que las aguas se repartieran tal y como venía realizándose en época de moros, y animaba a los nuevos repobladores a continuar con el proceso de expansión del regadío. En el *Llibre dels Repartiments dels terres entre vehins de la molt noble y leal e insigne ciutat de Oriola*, elaborado entre 1265 y 1314, ya quedan recogidos los primeros azudes para la distribución de aguas.

2^a) En el siglo XVI destaca la notable expansión de la huerta —prolongándose por debajo de la cota de 10 m sobre el nivel del mar— vertebrada en torno a la red de riego que parte del Azud de Alfeitamí, construido entre 1571 y 1615. La obra hidráulica se practica en el cauce del Segura, aprovechando una palizada anterior cuyo objeto era dirigir la corriente al molino harinero que le dio nombre, y permitió erradicar una extensa zona pantanosa en las inmediaciones de Daya Nueva y Almoradí. Esta localidad, gracias al aumento del regadío (cuya superficie pasó de 2.515 tahúllas a 13.535 th) y a la consiguiente mejora económica, logró su independencia municipal de Orihuela en 1583 (Canales y Muñoz, 2005).

3^a) La actuación bonificadora prosiguió en el siglo XVII en el espacio anfíbio del curso bajo del río Segura más próximo al mar, desde las poblaciones de ribera emplazadas en las motas que les sirven de protección. En este tramo se ubican los azudes de Formentera-Benijófar, Rojales y Guardamar, que posibilitaron nuevas colonizaciones de terrenos, incremento de la agricultura, reducción del almarjal y aumento de la actividad co-

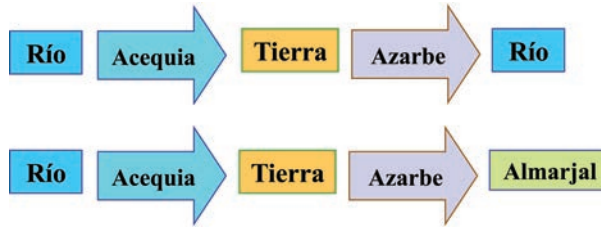


Figura 1. Esquema del sistema de riego inicial a partir del cual se desarrolló la Huerta de Orihuela.

mercial, entre otras. Se ampliaron así las posibilidades económicas y se favoreció el desarrollo demográfico de sus núcleos rectores. Éstos, al igual que sucedió en la etapa anterior, consiguieron, con la riqueza agraria, la independencia municipal del extenso término oriolano: Benijófar en 1689, Formentera en 1691 y Guardamar del Segura, que perdida su condición de villa real en el siglo XIV, la recupera en 1692 (Muñoz y Canales, 2000).

4ª) La destacada acción desecadora, realizada por el cardenal Belluga en el primer tercio del siglo XVIII y conocida con el nombre de Pías Fundaciones, fue el proyecto agrario de mayor entidad, dada la naturaleza y extensión de los terrenos de antiguas superficies pantanosas e insalubres a colonizar (más de 44 kilómetros cuadrados); por ello gozó del apoyo de los gobernantes ilustrados y el eco favorable de la opinión pública. En el sector saneado se crearon tres nuevas poblaciones (Dolores, San Fulgencio y San Felipe Neri). Esta ampliación resultó trascendental, ya que coadyuvó al despegue socio-económico de los terrenos colindantes que, desde la centuria precedente, acometieron la mejora de la red de drenaje, al conectarla con el nuevo sistema de evacuación diseñado en este momento, que recalanzaba las escorrentías y filtraciones del terreno hacia la desembocadura del río. Paradigma de esta situación es la trayectoria que refleja la población de Rojales, que consiguió poner en cultivo más de cien hectáreas de almarjal al dar salida a las aguas estancadas a través de los nuevos azarbes, consiguiendo así su independencia de Guardamar en 1773. En palabras de Pascual Madoz (1849) «fue esta villa una calle o arrabal de Guardamar; y desde entonces por sus buenos aires, temperatura y fertilidad del terreno, principió el fomento de la población».

La colonización de estas tierras se complementa con la iniciativa que, a imitación del cardenal, emprende Francisco Ponce de León, marqués de Elche y duque de Arcos, para regar el sector de *Bassa Llarguera* (12.300 tahúllas) mediante el Azarbe Viejo del Duque y la creación *ex novo* de un núcleo de población, San Francisco de Asís, en la ladera norte de la Sierra del Molar. La menor dotación hídrica y una deficiente red de avenamiento motivó la desaparición de este poblado a diferencia de los tres núcleos edificados por Belluga, si bien San Felipe Neri no ha prosperado tanto como los otros dos por su mayor cercanía a los terrenos pantanosos, hasta el punto de que esta circunstancia le llevaría a perder su independencia municipal en 1884, cuando la oligarquía local decide fusionarse con el municipio limítrofe de Crevillente, produciéndose así su adscripción a una comarca distinta, pues ahora pertenece al Bajo Vinalopó (Sáez, 2002).

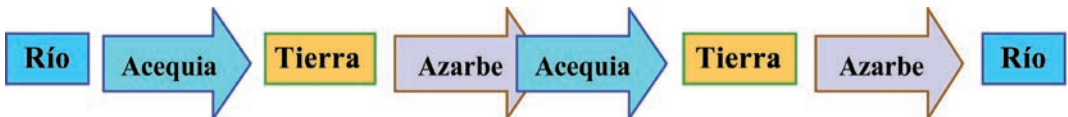


Figura 2. La ampliación del regadío en la Huerta de Orihuela durante el siglo XVIII fue posible gracias a la utilización de las aguas de la red de azarbes que desembocaban en el almarjal.

5ª) Por último, durante el siglo XX, se han llevado a cabo las últimas intervenciones en pro del desarrollo agrario en el humedal residual, con la construcción de nuevas infraestructuras de regadío, y la puesta en cultivo de terrenos de saladar. Esta fue una de las viejas aspiraciones de la población de Albatera, que en 1919 entregó la finca Saladares al súbdito belga Gastón Otlet para llevar a cabo la colonización, sin que tuviera éxito (Gil y Canales, 2007). Unos años después, la población la enajenó a favor de la Compañía de Riegos de Levante, al haber resultado ésta adjudicataria por concesión de las aguas sobrantes del río Segura y de la red de avenamiento de la huerta, con la idea de que emplearía esos caudales para el lavado del terreno. El resultado no fue el esperado, dado que la empresa construyó dos embalses reguladores en la zona más deprimida

de El Hondo, en la actualidad Parque Natural, para acometer desde allí un proyecto de mayor envergadura y rentabilidad económica al transformar los terrenos de secano que se extienden desde los campos de Orihuela hasta los de San Juan, Muchamiel y El Campello.

Habría que esperar hasta la creación del Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) para emprender el ambicioso proyecto de saneamiento que abarcó más de ocho mil hectáreas, desde los Saladares de Albaterra hasta los de Santa Pola, terrenos salinos que permanecían secos de forma casi permanente, integrados por especies adaptadas a las altas concentraciones de cloruro sódico en el suelo, derivadas de su origen marino. Esta intervención, planificada en varias fases, se inicia en 1952 con la bonificación de 1.645 ha entre los municipios de Albaterra y Crevillente (Canales, 1981). La falta de recursos hídricos suficientes para el lavado del suelo, al no poder disponer de las aguas del Segura ni de la red de avenamiento de la huerta, comprometidas ya desde principios de centuria a la mercantil Riegos de Levante, supeditaba esta actuación al alumbramiento de aguas hipogeas en la Sierra de Callosa, que a los pocos años resultaron inservibles por su alta salinidad, fracasando ésta primera fase y provocando el abandono del plan general.

En paralelo a esta última etapa se inicia la ampliación del regadío a las zonas de secano en la comarca del Bajo Segura, siendo éste el hecho económico que más va a impactar en el devenir de la Huerta. Si hasta ese momento la expansión de las redes de riego se había realizado siempre en el llano aluvial, a costa de la desecación y retroceso del almarjal en un terreno con una pendiente media de 0,5 metros por kilómetro, a partir de ahora, en virtud de los nuevos recursos tecnológicos, será posible elevar mediante bombeo las aguas sobrantes del río y las residuales de avenamiento de los azarbes más allá del umbral montañoso que ciñe la vega. Conviene recordar que antes de la entrada en funcionamiento de los pantanos de Camarillas y El Cenajo (ambos en 1960) los caudales excedentarios del Segura, cuando los había, se perdían en el mar. Así fue posible y de esta manera se acometió el cambio hacia una agricultura intensiva en las antiguas superficies de campo, e incluso en tierras yermas. Surgieron entonces diversas empresas dedicadas a la venta de agua, como Nuevos Riegos del Progreso; Riegos el Porvenir; y, sobre todo, la Compañía Riegos de Levante, que alcanzó mayor entidad, tanto por las infraestructuras construidas como por la extensión del área en la que operaba. Esta última obtuvo del Estado, entre 1918 y 1922, tres concesiones para elevar 7,7 m³/s en el Azud de San Antonio en Guardamar del Segura, para beneficiar a una superficie próxima a las 10.000 hectáreas en la margen izquierda del río, pero el afán de lucro y la intensa demanda de agua de las reseca parcelas originó una desmesurada cobertura de los canales que alcanzó las 45.000 ha. Por esos años, la citada compañía, también adquirió otra a Vicente Chapaprieta Fortepiani, de 0,5 m³/s, para generar un espacio regado de alrededor de unas 4.000 hectáreas en la margen derecha del Segura, en torno a las inmediaciones de las Lagunas de La Mata-Torrevieja (Canales, 2004).

Esta primera transformación actuó de eslabón entre la Huerta y los regadíos *ex novo* surgidos con la llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura en la década de los 80, que además cubrieron el déficit que arrastraban estas superficies desde su creación. No hay que olvidar que con aquella actuación se culmina la utilización de las aguas que posibilitó la aparición de la Huerta, porque suma una nueva reutilización a las aguas del río, si bien en un escenario físico diferente al del llano aluvial. Con el paso del tiempo el balance resultante para el regadío histórico es dramático, ya que ha sumido a la Huerta en una profunda crisis, que se inició con el control en cabecera de los caudales del Segura, prosiguió al ubicarse en su infraestructura la del trasvase que abastecía a los nuevos regadíos, ampliados desmesuradamente y sin control, bajo el argumento de una aplicación mucho más eficiente de los recursos hídricos al emplear el riego localizado. Todo ello sin olvidar que los intereses que subyacen en los dos tipos de agricultura obedecen a estatus socioeconómicos muy diferentes.

2. LA HUERTA, CÓDIGO GENÉTICO DEL TERRITORIO Y LA SOCIEDAD

A mediados de los años 50 del siglo pasado, Antonio Sequeros, natural de Benejúzar y profesor en el Liceo Politécnico de Almoradí, publicaba *Teoría de la Huerta y otros ensayos*. Su libro es un fiel reflejo de la realidad por la que atravesaba la Huerta y del conocimiento e importancia que el autor daba a este territorio. Es conveniente analizar, aunque sea brevemente, algunas de las características de este espacio para comprender mejor la evolución que ha experimentado a partir de entonces. El escritor define la Huerta como «una unidad geográfica, perfectamente definida. Es una unidad cerrada, sin posible confusión con las tierras vecinas, aunque estén radicadas en el mismo espacio regional». Más adelante añade que «para las gentes de la región, huerta es sólo el valle que riega el Segura. Todo lo que cae, fuera del mismo, es campo. Vecinos

al ámbito huertano son los campos de Cartagena, de Salinas, de La Murada, de La Matanza, de Elche... Por eso es más vivo y radical el contraste entre la huerta y el campo: plenitud de llanura, aquélla; dominio del páramo y de la montaña, éste: dos realidades geográficas, significadas, también, por el triunfo de sus colores dominantes, el verde y el gris» (Sequeros, 1956). Por esos años todavía la Huerta era el espacio agrícola por excelencia en la comarca del Bajo Segura, caracterizada históricamente por la dualidad paisajística que la definía, que era también de tipo económico, al contraponer las ricas e intensivas producciones de la Huerta con las extensivas e inciertas cosechas del Campo; contraste que en la literatura de temas agrícolas se denomina como regadío y secano.

Antonio Sequeros aparece como el último gran cantor de la Huerta antes de la crisis que atraviesa este regadío histórico. El texto narra con técnica poética las peculiaridades físicas que secularmente han dominado este espacio, y que concreta en cuatro grandes rasgos. El primero de ellos, el Segura, que suministra el riego y es *«artífice de una huerta, sin par, entre las huertas de España. El río es la realidad esencial de la huerta. Sin él, sin este Segura, fecundo y rumoroso, no habría sino páramo o estepa por estas latitudes. La huerta, pues, es un milagro del río»*. En segundo lugar, la extensa planicie que la conforma y que queda cerrada *«al Norte y al Sur por líneas onduladas de montaña... que van hacia el mar como jalones terminales de la Penibética»*. En medio de ella, erguida y aislada aparece la Sierra de Callosa que es *«también como el Segura, un símbolo de la Huerta. Rivaliza con el río en personalidad; y, si éste es el signo propicio y fecundante de la región, ella es límite y muradal y defensa contra la estepa... arranca de ella sin elevaciones previas, sin escalones o terrazas precursoras»*. El tercer aspecto a reseñar es la fertilidad del suelo, ya que *«todo está cultivado. Ni un solo punto de ella deja de verdear... todo este panorama esmeralda es la huerta: la huerta verde, contagiosamente verde; verde con lujuria, con ansia y placer de ser así. Porque, en ella, el verde es color de vida, y, donde el verde se apaga o se hurta, sólo se ven señales de muerte»*. Por último, como cuarto rasgo, repara en las singulares condiciones climáticas, proclives al desarrollo de la agricultura, destacando sobre todo la cantidad de horas de sol, hasta el punto de contemplar que *«la luz de mi huerta es única. Yo no sé si esta huerta es un prodigio de la luz o si esta luz es un prodigio de la huerta»* (Sequeros, 1956).

Esta unidad territorial y económica que representaba la Huerta en palabras de Sequeros también se manifestaba en el ámbito de las relaciones sociales, considerándolas íntimamente entrelazadas con el territorio, y que expresa de la siguiente forma: *«en este espacio, el paisaje es el mismo, y los problemas e inquietudes de sus gentes, idénticos; iguales sus actividades y sus trabajos, porque iguales son también los productos de sus tierras; iguales, sus creencias; iguales, sus amores, y, sus tragedias iguales»*. Transcurrido más de medio siglo de la citada publicación, la imagen que en la actualidad tienen los ciudadanos de este espacio huertano dista mucho de la que ofrecía en esos años. Se ha llegado a ello por el cambio socioeconómico experimentado en la sociedad española, y agravado en el Bajo Segura por la escasez de recursos hídricos que daban soporte a las producciones agrícolas en el regadío tradicional. Además, tampoco se puede desligar al auge de la industria y los servicios, sobre todo del turismo, que han motivado una transformación radical del paisaje y el abandono de las actividades que le eran propias en una comarca donde la agricultura constituía la base de su riqueza. De esta manera, en un corto periodo de tiempo, la cultura tangible e intangible vinculada al sector primario quedó relegada ante los nuevos hábitos de unas poblaciones que fueron modificando paulatinamente sus modos de vida.

Recientemente, en unas jornadas organizadas por la Universidad de Alicante a través de la Cátedra Arzobispo Loazes, y celebradas en el I.E.S. Antonio Sequeros de Almoradí de enero a marzo de 2012, que llevaron por título *«La Huerta, código genético del territorio y la sociedad»*, se debatió sobre el concepto propuesto en el enunciado y la significación que ésta ha mantenido hasta nuestros días. En el documento de conclusiones se recogieron siete diferentes visiones que nos muestran las claves interpretativas de lo que todavía representa para los ciudadanos esta parte del territorio comarcal, y que presentamos a continuación según los siguientes criterios:

1) *Histórico*: El territorio y la sociedad de la Vega Baja del Segura tienen escrito su código genético en la Huerta, entendido como claves de la dinámica histórica de adaptación a las específicas y extremas condiciones del terreno donde se asientan. Fijando lo anterior como punto de partida, la comprensión del concepto y estructura de la Huerta desde una visión amplia e integradora posibilita conocer la gestión de sus potencialidades y debilidades como factores de adaptación y supervivencia. Todo ello debe ser la base sobre la que sustentar una nueva y acertada valoración social, patrimonial y económica de la misma.

2) *Económico*: La agricultura es la base de nuestra civilización y un patrimonio común que anida y hunde sus raíces en la memoria colectiva de los pueblos. La Huerta surge como un paradigma de la creación humana que se encuentra grabado de forma indeleble en el código genético del territorio y la sociedad comarcal, al conformar un agrosistema singular y diferenciado que integra en franca armonía valores culturales, económicos y ambientales de vital importancia para la identificación de sus habitantes; y, en este sentido, ha sido la vertebradora de la vida en las poblaciones y la garantía de la conservación del medio ambiente.

3) *Poblacional*: La ocupación del espacio y el desarrollo del poblamiento está ligado directamente a la disposición de agua tanto para consumo humano como para regadío, y las sociedades sólo progresan conforme aplican mejores procedimientos para su aprovechamiento. Estas adaptaciones seculares sobreviven en la Huerta, que es como un palimpsesto donde se identifican huellas de las diversas etapas históricas. El paisaje confiere idiosincrasia al territorio y a sus habitantes con un variado patrimonio material e inmaterial, que en conjunto constituye un abanico de culturas.

4) *Hídrico*: El agua, bien escaso y necesario, ha sido fundamental para crear el paisaje huertano. Su control y distribución generó una jurisprudencia propia y específica para el gobierno y administración de los caudales, a la vez que sirvió para dirimir los conflictos entre usuarios. Surgieron así los Juzgados Privativos de Aguas, regidos por antiguas ordenanzas celosamente respetadas y conservadas, hecho que propició en su día la costumbre de adoptar decisiones consensuadas y sirvió de sólido aprendizaje democrático para el común de regantes.

5) *Social*: La Huerta es fruto de la acción conjunta de todos los estamentos sociales que, junto con las comunidades de regantes surgidas en el largo proceso de configuración de este paisaje, se han implicado en su formación, mantenimiento y desarrollo. Ello ha supuesto la superación de adversidades por todas las poblaciones del entorno, hecho que dio cohesión a sus habitantes, en aras de lograr un territorio donde asentarse y poder vivir.

6) *Cultural*: Las variaciones biofísicas en los territorios y, sobre todo, la continua utilización de los mismos por parte de los seres humanos tienen como resultado una gran diversidad paisajística y valiosas manifestaciones culturales, derivado en su inmensa mayoría del uso agropecuario del espacio, que lo dotan de personalidad. Por ello, y ante el peligro de extinción al que se enfrenta la Huerta tradicional por las continuas agresiones sufridas, el deber de todas las administraciones y de cada ciudadano comprometido es proteger este patrimonio común y salvaguardar para las generaciones venideras un territorio de gran valor como seña de identidad.

7) *Técnico*: El apego al terreno, la sabia utilización y el manejo de los escasos caudales disponibles en el regadío huertano han generado una tradición milenaria en la utilización y control del agua. Al mismo tiempo, generó un *animus regandi* para ampliar el regadío a costa del retroceso de los terrenos de secano. Este espíritu transformador marcó el desarrollo productivo del Bajo Segura hasta el cambio económico de las últimas décadas.

8) *Medioambiental*: La Huerta es un paisaje humano, una reserva de biodiversidad y un factor que incide positivamente en las condiciones climáticas. Sin embargo, la dinámica actual la enfrenta a su muerte, lo que podría asimilarse a la de una «especie en extinción», e implicaría la pérdida de animales y vegetales adaptados a la presencia de agua, a ciertos cultivos o a determinadas técnicas en el laboreo de la tierra que han convivido en simbiosis con la actividad humana. Estudios recientes han demostrado que la sustitución en los aprovechamientos del suelo ligados al abandono del regadío tradicional, a los entubados de canalizaciones y a la desecación de espacios acuosos acarrea un descenso de precipitaciones locales o regionales.

De los enunciados recogidos anteriormente, se desprende que la Huerta es mucho más de lo que representa para aquéllos que sólo ven en ella un espacio de agricultura intensiva de regadío con un complicado sistema de acequias y azarbes que la recorren, cuyo origen se sitúa al menos en época musulmana. Se trata, en este caso, de una visión simplista de la auténtica dimensión que ésta representa, por cuanto sólo se la valora como un legado antiguo a la que se le aplica un criterio economicista para que tenga sentido en la actualidad. Este planteamiento choca de pleno con los últimos enfoques, que ya se esgrmieron por la UNESCO en la convención de 1992 sobre los paisajes culturales, al exponer que son fruto del vínculo inseparable que se da entre los grupos humanos y su entorno natural; y, más recientemente, con el *Convenio Europeo del Paisaje*, aprobado por los estados miembros del Consejo de Europa en el año 2000. Concretamente, en el preámbulo del mismo se establece que el paisaje desempeña un papel importante «*de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica*». En definitiva, intenta concienciar de que «*el paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y que es*

un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea». En este sentido, la Huerta constituye uno de los más valiosos espacios culturales-naturales de Europa, que en verdad debería de considerarse formalmente un Patrimonio único de la Humanidad.

3. TIPOLOGÍAS DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO DE LA HUERTA

La Generalitat Valenciana aprobó en 1998 la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, que contemplaba la creación de un catálogo que recogiera los bienes especialmente representativos de su demarcación. En la Huerta del Bajo Segura sólo aparecen dos elementos con protección jurídica, que es la que otorgan las figuras de Bien de Interés Cultural (BIC) o Bien de Relevancia Local (BRL). La primera se aplica sobre el Palmeral de San Antón, en Orihuela (63,74 ha) —bajo la categoría de Sitio Histórico— espacio ubicado en las inmediaciones de la ciudad y que ya contaba desde 1963 con la declaración de Paraje Pintoresco; si bien, la gestión municipal previó en el PGOU de 1990, para su conservación, otorgarle un uso deportivo, cultural y educativo, estableciendo allí infraestructuras apropiadas para esa función, y dejando de lado su carácter agrícola, circunstancia que ha contribuido a un deterioro progresivo. Y la segunda incluye exclusivamente a la Noria de Benijófar, emplazada en el Azud de Formentera, cuyo origen data de 1659. Se trata de una rueda de madera de casi 8 metros de altura empotrada en muros de sillería, para resistir las riadas del Segura; y que resultó vital para suministrar caudales a las 700 tahúllas de tierra que abarcaba. En la carta puebla de 1729, el titular del señorío fijó una derrama anual a pagar por los enfiteutas de un sueldo por tahúlla regada, cantidad que se destinaba a su mantenimiento. En el siglo XIX fue sustituida por otra de hierro, que es la que ha llegado hasta nuestros días. A pesar de la figura legal de protección, la aplicación parcial a un solo elemento del conjunto hidráulico la hace insuficiente.

La Ley contempla por último la figura de Bien Inventariado, para los que no tienen cabida en las categorías anteriores y carecen de protección jurídica. En este apartado presentamos la relación de patrimonio hidráulico incluido en el *Inventario de Bienes Inmuebles Etnológicos* de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano emplazado en la Huerta del Bajo Segura. Antes de hacer un análisis pormenorizado del mismo, conviene poner de manifiesto las características de esta fuente que, si bien resulta adecuada para tener una visión de conjunto de la cultura material relacionada con el agua en este regadío histórico, presenta a nuestro juicio ciertos problemas a tener en consideración, como son:

- a) La presencia de inventarios que no son exhaustivos, ya que existen elementos patrimoniales catalogables que no se han tenido en cuenta al confeccionar el listado, por consiguiente resulta incompleto. Entre los inmuebles excluidos podemos citar como ejemplos: los restos del balneario de aguas termales que poseía la ciudad de Orihuela en el Barrio de San Antón, uno de los parajes más representativos de la Huerta por albergar el mayor palmeral de la comarca; el conjunto de instalaciones que albergan los pozos en la ladera de la Sierra de Callosa, y que fueron construidos en los años cincuenta para alumbrar las aguas hipogeas, que se emplearían en un primer momento para la bonificación de los Saladares de Albaterra por el Instituto Nacional de Colonización; el muro de defensa contra inundaciones ubicado en la parte final de la rambla de Alcorisa, en el trayecto conocido como Derramador de Jacarilla, antes de desembocar en el río, para proteger de las riadas a dicha población; entre otros.
- b) La disparidad de criterios empleados en la selección de los bienes patrimoniales, por cuanto hay elementos que se incluyen en unos municipios y, siendo igualmente importantes en el municipio colindante, no se contemplan. Este hecho denota la ausencia de un criterio objetivo para realizar una valoración adecuada y deja entrever la falta de argumentos a la hora de confeccionar ese inventario. En este sentido y como ejemplo, llama la atención como en algunas localidades se incluyen las canalizaciones de la red de riego; véase las acequias Nueva y de Los Palacios en Formentera, o la Acequia de Cox en Granja de Rocamora; y en cambio, en otras, como Callosa, Orihuela o Almoradí, que cuentan igualmente con Juzgados Privativos de Agua para la administración del regadío, no se especifican.
- c) La inexistencia de una dirección profesional y técnica a la hora de establecer el procedimiento para realizar la valoración de los inmuebles susceptibles de ser inventariados. Este hecho supone un obstáculo para abordar una visión de conjunto de la importancia que el patrimonio hidráulico tiene en el espacio de Huerta; lo que denota, por otro lado, que aun teniendo en cuenta el mérito del trabajo de campo realizado en la localización de los bienes, el resultado no tiene la entidad que sería deseable.

Tabla I
Relación por municipios del Patrimonio Hidráulico inventariado en la Huerta del Bajo Segura, 2012

CONCEPTO MUNICIPIO	AZUD	NORIA	TOMA DE ACEQUIA	RED DE RIEGO	BALSA	ALJIBE	MOLINO	POZO	PUENTE	MOTORES
Algorfa				1						
Almoradí	1			1	2					
Benijófar		1			1					
Callosa de Segura					1					
Catral		1			3					
Cox							1			
Daya Vieja				3	2	1				
Formentera	1			2			1			
Granja de Rocamora				1				1		
Guardamar del Segura	1	4	2	1	1	1	1		2	1
Orihuela	4	2	4		3	1	2			
Rojales	1	1	1			2			1	
San Fulgencio				2				1	2	6
San Isidro					1	1				
TOTAL	8	9	7	11	14	6	5	2	5	7

Fuente: *Inventario de Bienes Inmuebles Etnológicos*. Servicio de Patrimonio Arqueológico, Etnológico e Histórico. Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano. Generalitat Valenciana. Elaboración propia.

No es casualidad que precisamente sean los listados elaborados para los municipios de Guardamar del Segura, Orihuela y Rojales los más completos, al contar con arqueólogos municipales, como son Antonio García Menárguez, Emilio Diz y Manuel de Gea, respectivamente, al frente de museos de Arqueología que cuentan con secciones independientes o anexas de Etnografía.

- d) La incomprensible falta de inventario para algunos municipios, como son los casos de Benejúzar, Bigastro y Rafal; este último enclavado en su totalidad en el llano aluvial del Segura, mientras que los otros compaginando aprovechamientos de huerta y campo, siendo los rendimientos del primero los

Tabla II
Clasificación del Patrimonio Hidráulico inventariado en la Huerta del Bajo Segura según su función, 2012

FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMPUTO DE BIENES	%
Derivación	-Azud	8	11,3
Captación	-Toma de acequia -Pozo	9	12,7
Distribución	-Red de riego	11	15,5
Almacenaje	-Aljibe -Alberca -Depósito	6	8,5
Elevación	-Noria -Molino de viento -Motores	17	23,9
Transformación	-Molinos harineros -Balsas de cañamo	15	21,1
Comunicación	-Puente	5	7,0

Fuente: *Inventario de Bienes Inmuebles Etnológicos*. Servicio de Patrimonio Arqueológico, Etnológico e Histórico. Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano. Generalitat Valenciana. Elaboración propia.

que posibilitaron el nacimiento de esas poblaciones. Se da también la circunstancia de que aparecen otros municipios, como Daya Nueva y Dolores, que no presentan ningún inmueble hidráulico en sus relaciones; cuando en ambos casos sus términos son de huerta y están relacionados con la reducción del almarjal y la desecación de aguazales, producto de las colonizaciones agrarias de los siglos XVI y XVIII respectivamente. Igualmente a los anteriores, aparece Jacarilla y Redován, aunque por su emplazamiento reúnen aprovechamientos de regadío y secano.

De todo lo anterior, se desprende el grado de parcialidad que presenta el inventario de patrimonio hidráulico que consta en la Generalitat Valenciana. No obstante, al aportar información de carácter municipal y constituir una fuente oficial sobre esta materia, nos sirve como base para hacer un análisis de la importancia que estos inmuebles alcanzan en la Huerta. En total aparecen computados 71 elementos, que ejemplifican bastante bien la importancia que la cultura del agua ha alcanzado en este medio, y constituye el vínculo que se da entre la sociedad y el territorio, dado que la Huerta es el resultado de una construcción social realizada con ímprobo trabajo a lo largo de los siglos, como se ha reflejado en un capítulo anterior. La tabla II muestra la clasificación de los bienes hidráulicos catalogados atendiendo a su función. En algunos casos, puede ésta haber quedado en desuso y de ahí el deterioro de la edificación, pero aun así reflejan etapas en ese largo devenir histórico. La relación se estructura bajo siete epígrafes que pasamos a comentar brevemente:

1. *Derivación*: se incluyen aquí los ocho azudes de riego, vitales para entender el regadío huertano desarrollado en la planicie aluvial del río, desde el límite fronterizo con la vecina Región de Murcia hasta la desembocadura en Guardamar del Segura. Se trata de pequeñas presas transversales al cauce que actúan a modo de barrera; y que presentan, inmediatamente aguas arriba de ellas o en sus extremos, compuertas por donde desviar los caudales que nutren el sistema de riegos de la Huerta, elementos que se detallan en el apartado siguiente. Es de destacar la complejidad del mismo, al constituir una red de azudes subordinada al río, que a su vez refleja las sucesivas etapas necesarias para ir convirtiendo en terreno agrícola las amplias superficies de almarjales y saladares que conformaban el llano del Segura desde Orihuela hasta el mar, como consecuencia del sustrato impermeable sobre el que se asienta.
2. *Captación*: este apartado contempla dos bienes diferentes; por un lado, las tomas de acequias, en estrecha relación con los azudes, que son compuertas de hierro ubicadas en casetas fortificadas, que contienen la maquinaria necesaria para su manipulación e impiden que la fuerza del agua no las destruya. Se hallan dispuestas en el lecho del río junto a las motas, y de ellas arrancan las acequias madres de riego. Por otro, se incorporan también aquí algunos pozos de extracción de aguas hipogeeas que suministran caudales a alguna pequeña alberca de riego.
3. *Distribución*: reúne este punto las infraestructuras hidráulicas lineales para el transporte de las aguas captadas del curso del río Segura hacia las tierras de cultivo. Se trata de una estructura ordenada, que establece una jerarquía en el suministro de caudales, que para el riego parte de las acequias y para la función inversa de drenaje se recoge en los azarbes. Ambos circuitos presentan diferentes escalas, siendo la gravedad la ley básica que da homogeneidad a todo el sistema; por ello se comporta como un fractal natural. En su origen estas canalizaciones estaban excavadas en el terreno, pero en la actualidad muchos de estos cauces están revestidos con paredes de hormigón; y en ocasiones se encuentran cubiertos por losa y enterrados en las zonas urbanas y en la inmediaciones de áreas residenciales.
4. *Almacenaje*: incorporan esta función inmuebles de diverso tipo, unos para abastecimiento humano de uso familiar y colectivo, como los aljibes y los depósitos de agua, respectivamente. Ejemplo de este último lo encontramos en la localidad de Daya Vieja, donde sólo se conserva la gran cisterna de bóveda de cañón, de 20 metros de largo, 4 de ancho y 4 de alto, reconvertido en Centro Cultural La Acequia. Y otros dedicados a la agricultura, como las albercas de riego, relacionadas con pozos de extracción o vinculadas a la red de riego. Conviene matizar que éstas presentan diferente tipología según el año de construcción: las más antiguas están excavadas o levantan sus muros de obra con paramentos internos, revestidos de piedra con mortero de cal; por el contrario las más recientes son de taludes de tierra cuyo interior queda impermeabilizado con materiales plásticos y asfálticos.
5. *Elevación*: los artefactos tradicionales junto a los sistemas modernos de tecnología industrial son los que dan cuerpo a este enunciado. Respecto de los primeros, cabe destacar las norias o ruedas hidráulicas, que durante siglos fueron vitales para salvar los pequeños obstáculos que impedían en la Huerta

el discurrir de las aguas por gravedad; y, junto a ellas, otros artilugios más simples, como las cenias, ñoras, aceñas, ñoretas o los bombillos. De las primeras todavía quedan magníficos ejemplos en los azudes, como las norias de Moquita, Pando, Benijófar o Rojales; todas ellas protegidas de la acción de la corriente del río por una sólida fortificación de sillería, en la que se acopla el eje rotatorio de la rueda, con diámetros que llegan hasta los 8 metros. En la actualidad quedan como hitos de las técnicas nilóticas que se emplearon en el regadío y su función ha sido sustituida por motobombas. Peor suerte han sufrido los otros aparatos de menor entidad comentados, cuyos diámetros escasamente excedían los tres metros, instalados en las acequias o azarbes y movidos por tracción animal, que fueron los primeros en sustituirse a mediados de los años 60 por motores de gasoleo. Ejemplos de estos últimos los podemos encontrar en el Ecomuseo de la Huerta de Rojales, donde se instaló la cenia de los Zamoras, proveniente del Azarbe de La Muela en Catral; o la noria del Botó, que se localizaba en el Azarbe de La Comuna en Guardamar, y que quedó instalada como elemento ornamental en una rotonda de esta localidad. Incluimos aquí los clásicos molinos de viento, de los que tenemos un magnífico ejemplo en Cox, que en su origen se empleó para elevar agua y regar las parcelas de huerta del señorío de la localidad, sustituido posteriormente para la molinería; así mismo las modernas molinetas de hierro para la captación de agua hipogeas. Para finalizar, nos ocupamos de los cambios que la revolución industrial introdujo en los aparatos de elevación de aguas, que ubicados en el tramo final del río sirvieron para acometer la primera transformación del secano. Nos referimos a varias casas de máquinas que albergaron los motores para elevar los caudales sobrantes del río o de la red de avenamiento a puntos distantes de la cuenca, entre las que destacan las sociedades Nuevos Riegos del Progreso (1906) y Riegos El Porvenir (1921) en San Fulgencio, o La Compañía de Riegos de Levante (1918) en Guardamar del Segura.

6. *Transformación:* exponemos en este concepto dos tipos de bienes patrimoniales que hoy día están en desuso, pero que nos han dejado inmuebles representativos de su actividad, se trata de las balsas para la maceración del cañamo y los molinos harineros. El cañamo y su transformación industrial cobró un auge espectacular a raíz de la protección estatal dada a este cultivo durante el período autárquico. Callosa de Segura se convirtió en el principal centro de manipulación de esta materia prima, por lo que reunió el mayor número de talleres de la comarca; si bien, su producción estuvo generalizada por toda la Huerta. Buena prueba de ello es que las construcciones que más aparecen en el inventario son las vinculadas a la cocción del tallo del cañamo, balsas que se utilizaban para reblandecer la caña y facilitar posteriormente la extracción de la fibra, con la que se manufacturaban cuerdas, que servían para la confección de redes y alpagatas, sobre todo. Estos estanques son de planta rectangular, con unas dimensiones que oscilan en profundidad entre 1 y 1,5 metros; en anchura de 5 a 7 metros y en longitud de menos de 15 metros hasta algunos que superan los 36 m. Con relación a la molinería, a día de hoy, el inventario contiene 5 molinos; de ellos 4 hidráulicos, dos restaurados en los azudes de Formentera y Guardamar del Segura, y dos abandonados en Orihuela, entre ellos el importante Molino de la Ciudad, reconvertido a principios del siglo XX en fábrica de electricidad, aunque conservando parte de la silueta realizada en piedra en la segunda mitad del siglo XVIII. El otro es el ya citado molino eólico de Cox, restaurado y convertido recientemente en museo dedicado a la Huerta, pero manteniendo la maquinaria de la última función que desempeñó, la de la molienda.
7. *Comunicación:* se computan en este punto 5 puentes, 2 de ellos emplazados en el Segura y 3 en la red de riego. Los ubicados en el río revisten mayor notoriedad, de ellos el de Rojales es el más antiguo, que data del siglo XVIII, construido bajo el reinado de Carlos III. Se trata de un puente de piedra, con tres amplios ojos bajo bóvedas de arco rebajado, que soportan una calzada formada por dos planos inclinados, con un acabado longitudinal en cada lado, compuesto por bancadas corridas de sillería rematadas en un ancho petril. Más moderno resulta el puente de hierro de Guardamar del Segura, construido en 1928, que durante años permitió acceder a la población desde la margen izquierda del río. En la actualidad, la mejora de las comunicaciones ha ampliado las conexiones con el núcleo urbano y se ha dejado peatonalizada la antigua vía. De menor entidad resultan las infraestructuras que salvan el entramado de las canalizaciones hidráulicas; en San Fulgencio están registrados dos puentes del siglo XVIII, sobre los azarbes de Enmedio y La Culebrina en el camino que conduce a Elche; y en Guardamar, otro sobre el Canal de Riegos de Levante, construido en las primeras décadas del siglo XX, en el recorrido que conectaba con Orihuela.

Así pues, tras esta presentación se desprende que el patrimonio hidráulico que alberga la Huerta del Bajo Segura es muy rico y variado, dado que en él están representados un amplio conjunto de edificios vinculados con el agua, y ello pese a la arbitrariedad ya señalada en la elaboración del inventario. No obstante, los 71 elementos catalogados evidencian un territorio donde este tipo de construcciones tiene un destacado peso específico en el patrimonio general, que se ve reforzado si incluyéramos en él el patrimonio agropecuario, hecho que reafirma aún más la impronta de la cultura agrícola en la comarca.

4. LA HUERTA, PARADIGMA DE LA CULTURA DEL AGUA

La riqueza del patrimonio hidráulico de un territorio no es sólo la relación de bienes materiales, que pueden estar inventariados o no; es mucho más, ya que abarca también el legado inmaterial expresado en conocimientos, técnicas, prácticas, creaciones y usos más representativos de las formas de vida y de la cultura tradicional valenciana, como recoge la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano de 1998. No hay que olvidar que ese patrimonio intangible, en la mayoría de las ocasiones ha sido objeto de transmisión oral, si bien, en las últimas décadas el interés por perpetuar la memoria colectiva de los pueblos ha motivado que algunas de estas manifestaciones se conserven en soporte tangible. Llegado a este punto, conviene realizar un análisis teórico del conjunto de bienes que aglutina el patrimonio hidráulico y que como propuesta presentamos a continuación.

A partir del esquema de la figura 3 se pueden plantear líneas de investigación vinculadas a la naturaleza de los diversos bienes relacionados con el patrimonio hidráulico. Así determinamos cuatro campos, como son los tecnológicos y los documentales adscritos al legado tangible, y los rituales y lingüísticos para los intangibles. No es objeto de este trabajo realizar un análisis exhaustivo de los contenidos propuestos en esta clasificación; no obstante, conviene aproximarnos al tema con una breve introducción y señalar algunos ejemplos que ilustren la interrelación que en el medio y la sociedad rural mantienen todos ellos.

- A) *Tecnológicos*. En este apartado incluimos las infraestructuras de riego y las construcciones hidráulicas, ambas ya han quedado de sobra explicadas en los párrafos anteriores. No obstante, conviene precisar un hecho reiterado a lo largo de las referencias bibliográficas, como es el que toda la Huerta está atravesada por un complicado sistema de acequias y azarbes —sobre un terreno de escasa pendiente y con un manto debajo impermeable— en el que las labores de acondicionamiento han sido determinantes para la viabilidad del regadío mediante la doble circulación creada de aguas vivas y muertas. En el estudio de Roca de Togores se recoge la existencia de 28 conducciones principales de riego, de



Figura 3. Propuesta de clasificación del patrimonio hidráulico integrando bienes materiales e inmateriales.

ellas 4 con norias elevadoras, que parten de los 8 azudes existentes en el tramo inferior del río. Como ejemplo, y dada la complejidad y extensión de todo el sistema, vamos a abordar el estudio de una de esas canalizaciones, la Acequia Mayor de Almoradí, emplazada en el Azud de Alfeitamí, construido en 1571, y que en la actualidad riega una superficie de 2.110,99 ha. La selección de ella obedece a su ubicación en la parte central de la Huerta y representa, por tanto, una etapa intermedia entre el inicio del regadío en las inmediaciones de Orihuela y la culminación del mismo en el siglo XVIII en las Pías Fundaciones del cardenal Belluga. La distribución de aguas vivas para el riego queda esquematizada en la siguiente figura, donde se muestra el recorrido jerarquizado que sigue el agua desde que se toma en el río hasta que riega la tierra, indicando para cada subdivisión la cantidad de canales que lleva asociada. Así, de la citada Acequia Mayor arrancan 5 acequias menores; éstas a su vez se ramifican en 84 hilas; y finalmente de ellas derivan más de 200 hijuelas, que en algunos casos ya no son elementos comunitarios si no que pertenecen a cada parcela regada.

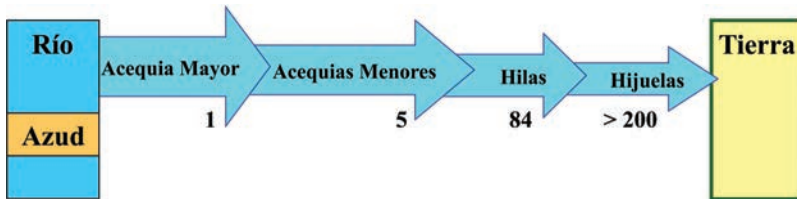


Figura 4. Esquema de la distribución de aguas vivas o de riego en la Acequia Mayor de Almoradí.

Una vez regadas las tierras, la red inversa o de drenaje recoge el agua filtrada al subsuelo así como la sobrante del riego. Continuando con el ejemplo, para la demarcación que abastece de caudales la Acequia Mayor, se contabilizan más de 1.000 escorredores que drenan las parcelas regadas, éstos abocan a 22 azarbetas, que tributan a 33 azarbes menores, que a su vez desaguan en 3 azarbes mayores; finalmente, todos los caudales recogidos de aguas muertas, antes de desembocar en el río, son de nuevo reutilizados al convertirse en aguas vivas y emplearse para el riego de otras tierras que fueron colonizadas más tardíamente.

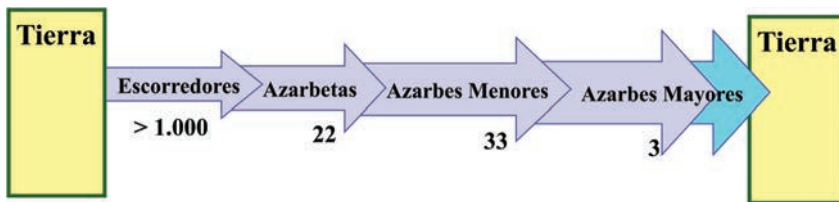


Figura 5. Esquema de la distribución de aguas muertas o de avenamiento en los terrenos regados por la Acequia Mayor de Almoradí.

En efecto, los tres azarbes mayores que se nutren del riego de la Acequia Mayor de Almoradí son el Azarbe de Mayayo, el Azarbe Viejo y el Azarbe de Enmedio. El primero, sin perder su denominación de azarbe, en un determinado punto de su recorrido, convierte sus aguas en vivas al aportar riego a las tierras de Dolores. El segundo, al igual que el anterior, transforma sus aguas en vivas y a partir de entonces se le conoce como Azarbe la Reina, para abastecer de caudales a la agricultura de San Fulgencio. Ambas poblaciones se inscriben en el territorio de las Pías Fundaciones, saneadas por el cardenal Belluga cuando fue obispo de la vecina diócesis de Murcia en el primer tercio del setecientos. Con esta actuación se consiguió ampliar el espacio de huerta casi hasta la desembocadura del Segura, al retroceder en 40.000 tahúllas los terrenos semipantanosos que se mantenían en sus inmediaciones. El tercero, el Azarbe de Enmedio, mantiene su función hasta que muere en el río. Allí terminan también los dos anteriores, que tras el riego ya no recogen aguas de retorno, conservando sus aguas la cualidad de vivas. Aunque no es éste el último recorrido que siguen los caudales que portaba y distribuía la Acequia Mayor de Almoradí, pues en la primeras décadas del siglo XX, el Estado concedió a

la recién creada Compañía de Riegos de Levante S.A., la facultad de aprovechar las aguas sobrantes en el Azud de San Antonio, última presa de riegos en la Huerta, así como la que todavía conducían los tres azarbes mencionados antes de terminar en el río. Volúmenes empleados para regar un secano distante mediante sucesivas elevaciones, aplicando de esta manera un patrón inverso al natural por gravedad que se utiliza en la Huerta.

La complejidad tecnológica del regadío huertano queda reflejada en los esquemas anteriores, por la multitud de canalizaciones que son necesarias para aportar el riego, y todavía mucho más para recoger la de avenamiento. La implantación de este sistema supuso en su origen un conocimiento geográfico del territorio, por sus condicionantes topográficos y geológicos; además se intuye que los que idearon la solución al problema de las avenidas del río y del encharcamiento en el tramo final del Segura dominaban conceptos matemáticos y físicos, por cuanto la solución aplicada a un problema parcial se generalizó con el transcurso de los siglos en una solución general para todo el llano aluvial.

- B) *Documentales*. Si en el punto anterior el paisaje huertano es el resultado del avance tecnológico aplicado al manejo del agua teniendo en cuenta el entorno, en íntima relación con ello surgieron los Juzgados Privativos de Aguas, con el objetivo de garantizar el buen gobierno y gestión de los caudales. Éstos se emplazaron en los núcleos urbanos, convertidos en centros de poder y de toma de decisiones, al radicar en ellos los propietarios de las tierras. Así, el patrimonio hidráulico no se vincula exclusivamente al medio rural si no que también debe incorporar el urbano relacionado con la cultura del agua; y la mejor expresión máxima de esta concepción es la riqueza documental que albergan los citados juzgados privativos. En ellos se conservan las ordenanzas de riego, los padrones de regantes, los listados de cobranzas de mondas, los expedientes de ampliación del regadío, los libros de actas de juntas, los pleitos y sentencias entre usuarios, los proyectos de mejora, la correspondencia y los oficios propios de la administración del agua, entre otros. La primera norma escrita de la que se tiene constancia para los riegos de la Huerta de Orihuela data del 14 de mayo de 1275; se trata del privilegio de Alfonso X El Sabio, por el que confirma al Concejo de Orihuela la designación de Pedro Zapatero como Sobreacequero, es decir, como Juez de Aguas del regadío existente en esa fecha. En el mismo, el monarca hace alusión en tres ocasiones a que se mantenga el funcionamiento tal y como estaba antes de la reconquista, con frases como «*que rieguen e ryeguen tanto como solian en tiempo de moros*»; que tomen los caudales «*do solian tomar su tanda en tiempo de moros e non por otro logar*»; y por último que la distribución conserve «*las paradas se fagan como en tiempo de moros e non de otra manera*». Reyes posteriores, como Jaime II en 1323, Martín I en 1401 y Fernando el Católico en 1501 confirmaron la vigencia de la norma y la competencia exclusiva del Sobreacequero en la jurisdicción total y absoluta de las aguas de riego (Bueno, 2005).

La siguiente normativa de aplicación fue aprobada mediante Real Cédula de 24 de febrero de 1625 por Felipe IV, quien las mandó elaborar dos años antes en virtud de las quejas que los regantes elevaron al rey, por el mal estado de conservación de la red de riego fruto del abandono producido por la expulsión de los moriscos unas décadas antes. Son las conocidas como *Ordenanzas de Mingot*, apellido del abogado fiscal de Alicante encargado de su confección, y reúne en 37 artículos los preceptos de obligado cumplimiento en cuanto a organización y funcionamiento del regadío (Roca de Togores, 1832). Casi todas estas disposiciones tenían una finalidad coercitiva, dado que impone multas pecuniarias para aquellos propietarios que las incumplan.

Con esta regulación se estuvo funcionando en toda la Huerta, si bien aquellas localidades que obtuvieron la independencia política y administrativa de Orihuela, al alcanzar el autogobierno, gestionaron los asuntos del agua mediante su propio Acequero, cuyas atribuciones y cometido eran similares a las del Sobreacequero, pero en tanto que delegados de éste. Con esta situación se llegó hasta finales del siglo XVIII, cuando el Consejo de Castilla aprobó en 1793, y tras el informe favorable de la Audiencia de Valencia, unas nuevas ordenanzas de riego exclusivas para el Azud de Alfeitamí, a raíz de la petición que años antes había realizado la villa de Almoradí. En el origen de la reclamación estaba el descontento de los regantes de dicha presa por haber asumido desde 1712 el alcalde de Orihuela las funciones de Sobreacequero, según la comisión que recibió éste para cobrar las derramas de propietarios oriolanos con tierras en la demarcación de Almoradí. Hay que puntualizar que la construcción del Azud del Alfeitamí en 1571 supuso una magna obra que no estuvo exenta de problemas financieros

para la amortización de la inversión realizada, dado que se demoró por más de dos siglos, hasta 1775 (Canales y Muñoz, 2005).

Con la aprobación de esta ordenanza específica para el regadío que deriva de la citada presa, la población de Almoradí pasó a contar con un Juez Sobreacequero privativo sin estar subordinado a ningún otro. Esta circunstancia marcó un devenir para la organización futura del regadío en toda la Huerta, por cuanto fijó el comportamiento a seguir por otros acueductos para funcionar de forma independiente; además incorporó a la gestión del agua unas directrices de uso más modernas, que siguen vigentes hasta nuestros días. En virtud de ellas, las viejas disposiciones de Mingot se consideraron desfasadas e incompletas frente a los aires de cambio que la nueva legislación introdujo. El Juzgado de Orihuela también se sumó a esta corriente y solicitó nuevas normas de funcionamiento que fueron aprobadas por Isabel II en 1836. Este reglamento fue asumido por el resto de municipios segregados de Orihuela y marcó una descentralización de los asuntos jurisdiccionales relacionados con el regadío.

Tabla III
Instituciones Jurisdiccionales y de Gobierno relacionadas con el regadío en la Huerta del Bajo Segura

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
Orihuela	Juzgado de Aguas de Orihuela
Guardamar del Segura	Juzgado de Aguas de Guardamar del Segura
Rojales	Juzgado de Aguas de Rojales
Formentera del Segura	Juzgado de Aguas de Formentera del Segura
Almoradí	Juzgado Privativo de Aguas Azud de Alfeitamí
Daya Vieja	Comunidad de Regantes de Daya Vieja
San Fulgencio	Sindicato General de Aguas de San Fulgencio
Benijófar	Comunidad de Regantes de Benijófar
Dolores	Sindicato General de Aguas de Dolores
San Felipe Neri	Comunidad de Regantes de San Felipe Neri
Callosa de Segura	Juzgado de Aguas de Callosa de Segura
Cox	Sindicato de Riegos de Cox
Granja de Rocamora	Sindicato de Riegos de Granja de Rocamora
Albatera	Sindicato de Riegos de la Huerta de Albatera
San Isidro	Sindicato de Riego San Isidro
Catral	Sindicato de Riego de Catral
Elche	Comunidad de Regantes «Los Carrizales»

Fuente: Juzgado Privativo de Aguas del Azud de Alfeitamí. Datos facilitados por D. Daniel Martínez García, celador de dicha institución, a quien agradecemos su desinteresada colaboración.

Las normativas generales reguladoras del regadío, como han quedado explicadas en los párrafos anteriores, han sido sólo tres desde el siglo XIII hasta mediados del XIX, cuyos contenidos se han venido respetando celosamente como garantía de supervivencia de la Huerta. El proceso reivindicador que abrió el Azud de Alfeitamí supuso una individualización en la toma de decisiones y una gestión más próxima a los intereses de los regantes, aunque inevitablemente trajo consigo una pérdida en la visión global de los asuntos comunes que afectan al curso inferior del río. La tabla III recoge los 17 juzgados de aguas o comunidades de regantes que gestionan los caudales de riego del Segura; dos quedan fuera de la comarca, como son la Comunidad de Regantes de San Felipe Neri y la Comunidad de Regantes «Los Carrizales». La primera adscrita al término de Crevillente, al perder el autogobierno

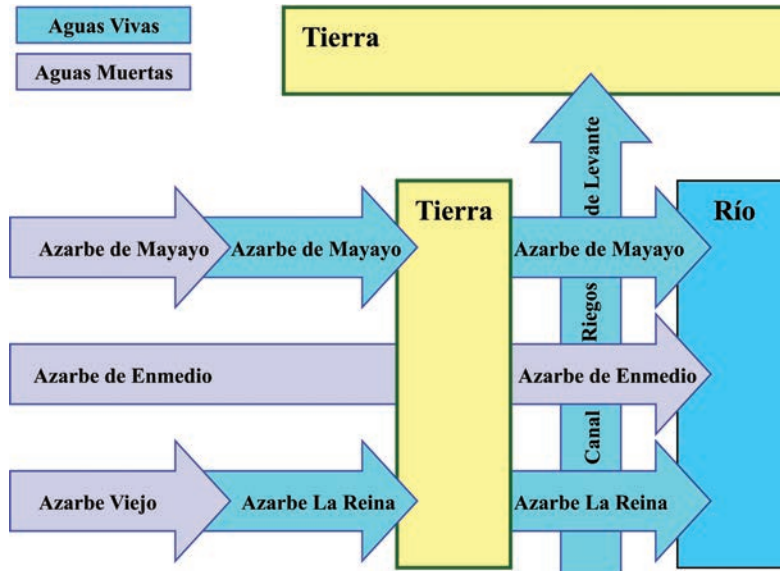


Figura 6. Detalle del recorrido último que sigue el agua en la red de avenamiento de las tierras regadas por la Acequia Mayor de Almoradí. En él se observa el cambio de función de algunos azarbes para la reutilización continua de sus caudales.

en 1884 este municipio creado al amparo de la iniciativa del cardenal Belluga; y la segunda con sede en la ciudad de Elche, al recibir las aguas sobrantes de las Pías Fundaciones en virtud del acuerdo a que llegaron Belluga y el duque de Arcos, titular del señorío ilicitano, para poner en cultivo terrenos colindantes con los anteriores. Se trata, en este caso, de los sindicatos generales de aguas de Dolores y San Fulgencio, así como de un acueducto que depende del Juzgado de Aguas de Orihuela, que reutiliza las aguas de avenamiento y que aboca en ellos. En la actualidad, estos órganos de gestión tienen en producción 5.175 ha con aguas muertas. Finalmente, es de señalar que cualquiera que sea la denominación y las ordenanzas que rigen las todas instituciones con competencias en el regadío de la Huerta tienen su origen en el Juzgado de Aguas de Orihuela, y que las leyes de rango superior aprobadas desde la Ley de Aguas de 1789, pasando por la Constitución Española de 1978, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana de 1982, así como la vigente Ley de Aguas de 1985 y el Reglamento de Dominio Público Hidráulico de 1986 reconocen su vigencia legal.

- C) *Rituales.* La religión ha ocupado un lugar destacado en el comportamiento de la sociedad huertana. Orihuela consiguió en el siglo XVI independizarse de la vecina diócesis de Cartagena y constituirse en obispado, se trata en este caso de un acontecimiento bastante tardío pero que fue decisivo para la normalización de las prácticas religiosas, por la cercanía al pueblo que representaba la nueva diócesis. Se puso de esta manera fin a las fricciones que suponía para la Gobernación de Orihuela pertenecer en lo político al Reino de Aragón desde el siglo XIV y depender en lo eclesiástico del Reino de Castilla. Además, la Iglesia desempeñó un papel fundamental en la organización territorial del llano aluvial, al aportar la asistencia espiritual al proceso de creación de señoríos jurisdiccionales, aspecto éste que se consideraba fundamental para que prosperaran las agrupaciones vecinales promovidas por la iniciativa particular, así se explica que los propietarios en sus predios construyeran inicialmente una ermita que tras afianzarse el poblamiento sería elevada por la curia a la categoría de parroquia (Gil y Canales, 2007). Tampoco hay que olvidar la actuación directa que tuvo el clero secular en la última etapa de colonización de la zona más próxima al mar, con la desecación de tierras del cardenal Belluga en las Pías Fundaciones, para la que fue decisiva la intervención de los canónigos oriolanos en los acuerdos con otros heredamientos regantes sobre la cesión de los avenamientos y aguas sobrantes de riego para los terrenos ganados al almarjal.

La práctica religiosa dominaba secularmente todos los ámbitos sociales y en el ejercicio de la agricultura se manifestaba mediante una serie de hechos simbólicos, que en algunos casos han llegado hasta nuestros días. Al igual que en los apartados anteriores esta cuestión puede ser objeto de un análisis con una mayor extensión, circunstancia que excede el planteamiento de esta reflexión. No obstante, esbozamos a continuación algunos rituales que se conservan al formar parte de la idiosincrasia popular y contribuyen a dar sentido a las fiestas en algunas localidades. Tales son los casos de las romerías, entre las que destacan la de Santa Águeda en Catral, San Antón en Orihuela o San Isidro en Rojales; las ofrendas de frutos a los santos protectores de la agricultura, como todos los años en el mes de julio tributa la villa de Almoradí a San Abdón y Senén; la bendición de los campos, que en Orihuela se ejemplificó mediante la colocación de una gran cruz en lo alto de la sierra, conocida con el nombre de Cruz de la Muela, en cuya base se emplaza la ciudad, con la finalidad de alejar del territorio las adversidades climáticas perjudiciales para el desarrollo de la agricultura. Este objeto de culto ya está documentado en 1659, al que se desplazaba todos los años por mandato del ayuntamiento un religioso para bendecir el término y colocar en su base los corporales (Galiano, 2007), aunque hoy día de todo el ceremonial sólo se conserva la cruz enclavada en la montaña.

Comentario aparte merecen las rogativas, que en un territorio vinculado a la cultura del agua cobraban un gran protagonismo, para implorar tanto el beneficio del agua frente a la sequía (*ad pretendam pluviam*) como alejar lo pernicioso de la inundación en tiempos de riada (*ad pretendam serenitatem*). En ambos casos la defensa espiritual se plantea como la única vía posible, y a ella recurrieron las poblaciones de la comarca a lo largo de los siglos para no sufrir los peligros derivados de la naturaleza. Su desarrollo implicaba una interrelación entre el poder civil, quien lo demandaba; y el religioso, quien intercedía solicitando el amparo divino. Todo se materializaba en unas acciones preestablecidas a las que acudía la ciudadanía en la búsqueda de protección sobrenatural ante lo que escapaba al control humano; en la actualidad, esta conducta todavía sigue teniendo valor. Así, el 18 de febrero de 1995 tuvo lugar en Orihuela una rogativa por la lluvia, en ella se sacó en procesión a la patrona Nuestra Señora de Monserrate y en la estampa recordatoria de dicha efeméride se puede leer «*los creyentes miramos confiados a Dios también cuando se da una situación preocupante en nuestra vida, como la pertinaz sequía que padecemos. No lo hacemos, normalmente, para pedir el milagro como alteración, por la omnipotencia divina, del curso normal de las cosas. Nos volvemos más bien a Dios con la confianza de hijos para rogarle que, en su paternal providencia, lo ordene todo de modo que alcancemos la conveniente solución a nuestros problemas (Francisco, Obispo de Orihuela-Alicante)*».

- D) *Lingüísticos*. Tampoco hay que olvidar la riqueza inmaterial que se recoge en el ámbito de la Huerta en cuestiones tan diversas como la toponimia; la transmisión de los conocimientos y habilidades por parte de los regantes; el habla popular; los usos y costumbre de carácter agronómico y el derecho consuetudinario, tan íntimamente relacionada con la gestión del agua y la administración de justicia que ejercen los juzgados privativos; entre otras. Así, si atendemos a los topónimos, cabe destacar la singularidad y variedad de los mismo, que perviven en muchos casos desde época medieval, y que han llegado hasta nuestros días con vocablos que derivan tanto de la orografía, la vegetación y la antroponimia, cuyos nombres y significados a priori para muchos ciudadanos carecen de sentido, pero para los agricultores por el conocimiento que han adquirido cobran valor y tienen su utilidad en la dinámica cotidiana de la Huerta. Todos estos términos se materializan en la denominación de las partidas rurales; en los caminos, sendas y veredas, que con profusión fragmentan todo el territorio; así como en la densa red de aguas vivas y muertas. A título de ejemplo, seleccionamos los nombres que en la actualidad identifican los brazales de riego y avenamiento, de uso comunitario, en la Acequia Mayor de Almoradí, y que se muestran en las tablas IV y V.

Igualmente, en cuanto a la transmisión de conocimientos y habilidades, merece la pena prestar atención a aquellas prácticas relacionadas directamente tanto en el manejo del agua como en el acondicionamiento de la tierra de labor, ambas vinculadas al tipo de cultivo que se esté dando a lo largo del año agrícola. Se trata de un saber ancestral derivado de la adaptación del hombre al medio y transmitido de generación en generación, en parte recogido en los contratos indirectos de los regímenes de tenencia de la tierra con la expresión «*cultivar a uso y costumbre de buen labrador*». Esta frase es un compendio de todos esos saberes que la práctica ha revelado como imprescindibles, tanto para la convivencia entre los regantes como por la sabiduría que aplican en la utilización del suelo y del agua. Con relación a

esta última, el huertano debe de actuar como *«buen regante»*, entiendo por tal la correcta aplicación de las normas y el dominio de las técnicas de riego. En frase de un agricultor, en la distribución del agua *«todo es parada, toma y derivación; pues hay que arreglar el riego para que éste sea efectivo»*. Hay que tener presente que en la Huerta el sistema dominante es *«a manta»*, si bien éste tiene variantes en función de los aprovechamientos, ya que se puede realizar por *«tablas, arroyos o surcos, márgenes o manta»*.

Si vitales son estas buenas prácticas a nivel individual, todavía su uso resulta más decisivo para la comunidad de regantes, de ahí que los juzgados privativos de agua acumulen un importante legado de derecho consuetudinario que ha regido en la antigua demarcación de Orihuela, además de las normas escritas apuntadas anteriormente, como son el privilegio de 1275, las ordenanzas de Mingot de 1625 y las actuales de 1836. Llama la atención que en tan largo período de tiempo sólo hayan sido necesarias esas tres normativas, hecho que se explica por el uso de la costumbre en la resolución de conflictos. Este aspecto ya se recoge en 1275 cuando Alfonso X El Sabio, al confirmar a Pedro Zapatero como Sobreacequero de toda la Huerta, le confiere poderes para resolver controversias con valor de cosa juzgada, al indicar: *«e de todas las otras cosas que acaezcan que non son de esta carta, mando que el sobreacequero las libre con consejo de homes buenos e con las mys cartas que oue dadas a los que fueron y sobre este officio fasta agora, en guisa que sea mi seruicio e la mya justicia non se mengüe»* (Bueno, 2005).

El habla popular ha constituido el soporte tradicional en el que se han desenvuelto las relaciones que dieron sentido a toda una sociedad vinculada con la tierra, tanto en el ámbito personal como profesional. A través de ella se canaliza la transferencia de conocimiento, lo que ha posibilitado que perviva hasta nuestros días. Sin embargo, toda esta riqueza de patrimonio lingüístico se encuentra en peligro de desaparición ante los cambios que los nuevos usos del suelo han precipitado sobre el futuro de la Huerta. A mediados de los años 70 del siglo pasado, *El habla de Orihuela* de José Guillén mostraba todavía un habla funcional y viva, si bien, a partir de entonces, cada vez resultan más irreconocibles esas expresiones y giros para la población más joven. Con el ánimo de paliar esta situación y salvaguardar este bien cultural, en los últimos años han aparecido publicaciones que recopilan las diferentes matizaciones que del habla se hace en cada municipio, como son: *Pipirijate, remijonico de expresiones de Almoradí y la Vega Baja* (García Plasencia, 1994); *Diccionario callosino* (Rives Gilabert, 1995); *Por tierras de aluvión* (Galant Pérez, 1996); *Palabrero de Catral* (Cecilia Rocamora, 2000); *El habla de la comarca del Bajo Segura. Diccionario Comparado* (Martínez Rufete, 2006); *Mil palabras singulares del léxico cojense y recuerdos de la Huerta* (Moñino Pérez, 2007); y por último, *Poemas, refranes y dichos* (Saura Valero, 2010), entre otros.

En el habla cobran notoria relevancia los dichos populares, por cuanto recogen de forma aguda y sentenciosa información sobre la realidad de un territorio que es útil para el colectivo y lo caracteriza. De todos los refranes que ensalzan la fertilidad de la Huerta de Orihuela, tal vez el más representativo y que más trascendencia ha tenido a lo largo del tiempo es el que diera a conocer Martín de Viciana en 1564, al indicar que *«llueva o no llueva, que trigo cogen en Orihuela»*. El autor señala en su obra a pie de página que *«he d'agrair aquesta referencia a Josep Guia. Ploga o no ploga, blat en Oriola»*. Se trata de una expresión que debió de ser muy popular entre los agricultores para resaltar la fecundidad del suelo, que garantizaba la cosecha de cereal con independencia de las lluvias otoñales al contar con el aporte hídrico del río Segura. Hay constancia de que este refrán ya se recoge en una carta de 1149, según Emilio Diz, arqueólogo municipal de Orihuela (Orihuela, 2004). Desde que lo mencionara Viciana en su célebre crónica del Reino de Valencia, se ha repetido dicho proverbio de forma constante a lo largo de los siglos en boca de eruditos, historiadores y viajeros para ensalzar la riqueza que se derivaba del regadío huertano, pues garantizaba el abastecimiento alimentario básico frente a las crisis de subsistencia que a menudo sufrían otros territorios. Así lo recoge una abundante literatura, de la que citamos a Martínez Paterna en 1632; Josep Townsend, 1786; Richard Ford, 1845; Hans Christian Andersen en 1862, entre otros. No obstante, conviene individualizar la apreciación que realizó Juan Francisco de Masdeu en 1783, al señalar: *«hasta el Reyno de Valencia, reputado por el más estéril de trigos, puede estar ufano con su llanura de Orihuela, tan feraz de este fruto a más de otras producciones, que dio motivo al proverbio de aquel Reyno: llueva o no llueva trigo en Orihuela. Es verdad que la seguridad que no pocas veces aflige aquellas provincias, ha obligado con alguna*

Tabla IV
Los caminos de aguas vivas en la Acequia Mayor de Almoradí, 2012

ACEQUIA MAYOR	ACEQUIA MENOR	ARRIOS	HILAS	HILAS	HIJUELAS
Mayor de Almoradí	Parras Llano Don Felipe Algalia Cotillén	Arrios Jardín Cabildo Ortices Don Pedro Ladrillar Cantalobos Venta La Torre Rambla Gomares Convento Camino Catral Bañet San Adrián Brotona Portala Carrericas Javaloyes Eralta Morteros Bravos Pozo Mangas Pinocho Mejorado Don Felipe Doña Lola	Pastores Florida Rincón Pertusas Escorredor Ñiga Pablo Roque Embudos Galindos Feliciano Pedauyé Colegio Moracho Barraca Mecago Mora Elevadora Llanos Olivares Mazón Sidreras Buenos Gras Palmera Ermita Gutiérrez Galanes Hila Egiros Valentín	Hoya Lucianos San Martín Hilarionas Bodega Castelló Rincón Balsa Chazarra Pertusas Pinochera Guirao Barraca Rincón La Fábrica Bizcochos Tío Richart Juan Miguel Calcas Pocotrigos Canaleta Lucas Lerines Viejo Jaime Pertusa Viudos Boticaria Agustimillos	Segunda Arrios Bracico Martín Arbolea Vista Alegre Terrés Hila Ventanicas Colletes Fogaria Campanillas Palanqueros Paco Rosa Conde Chacarros Mimbre Kábila Minero Alhaina Tono Ruiz Comino Recreo Mazones Hila Motor Palmeras Gabilanes Muleros Primera Bañet Liceo Primera Hila Brotona Piñeros Barona Hernández Gabato Comino Gregorio
1	5		84		>200

Fuente: Información suministrada por D. Daniel Martínez García, celador del Juzgado de Aguas del Azud de Alfeitami. Elaboración propia.

Tabla V
Los caminos de aguas muertas o de drenaje de las tierras regadas por la Acequia Mayor de Almoradí, 2012

ESCORREDOR	AZARBETAS	AZARBE MENOR	AZARBE MAYOR
Sin nombre, debido a la cantidad y carácter particular de los mismos.	Barguino Alfeitamí Jacarilletas Landronica Hornos Gabilanes Liceo Pasualín Eralta Kábila Mecago Tía Avispa Río Florido Pino Principal Pino Pequeña Pino Pajeras San Martín Canales Lo Gallego Anilla Ginés	Rey Médica Cabildo Pecos Parres Mosquera Monjas Landrona Veltas Manzanares Sinerio Pino Soler Gabato Calvario Muleros Carrizos Rivas Bizcochos Término Pepe Girona Pozo Surte La Puebla Pocotrigos Panchas Bravos Danieles Camino Grande La Palmera La Canal Pocotrigos Susanos	Mayayo Viejo Enmedio
>1.000	22	33	3

Fuente: Inventario de canalizaciones aportado por D. Daniel Martínez García, gran conocedor del regadío de Almoradí. Elaboración propia.

frecuencia a los españoles a proveerse en sus necesidades de trigos extranjeros. Esto ha inducido a las naciones a creer que la España es un Reyno esterilísimo, atribuyendo a vicio del suelo lo que proviene de la escasez de las lluvias que a veces se experimenta» (Masdeu, 1783). El autor diferencia la Huerta de Orihuela de otros territorios donde la aridez representa un obstáculo a la producción agrícola, y pretende con su ejemplo desterrar este viejo tópico. Medio siglo después, Fermín Caballero señalaba que las abundantes cosechas de granos se debían al «beneficio del riego que suple la falta de las lluvias», ofreciendo otra versión de la clásica cita «llueva o no llueva. Pan hay en Orihuela» (Caballero, 1834). En todos los casos destaca la importancia concedida al regadío como garantía de supervivencia, al posibilitar pingües cosechas del cereal fundamental en la alimentación.

La frase, de sentido en principio contradictorio, pone de manifiesto cómo el sistema de riegos desarrollado en la Huerta de Orihuela posibilita unos rendimientos extraordinarios de la agricultura, pese a encontrarse en un territorio extremadamente seco. La explicación a esta aparente paradoja se encuentra en el carácter pluvionival de raigambre Atlántico-Mediterránea que tenía el río Segura hasta la desembocadura; si embargo, la regulación de su cabecera, iniciada por el embalse de Fuensanta (1933) y culminada con la entrada en funcionamiento de El Cenajo (1960), ha invertido su régimen, hasta dejarlo subordinado a las peticiones de agua por los regadíos de la cuenca. No obstante, todavía a mediados de la centuria pasada (Sermet, 1956), así como en una reciente publicación (Calvet, 2011), se destacan las excelentes condiciones edafoclimáticas de la Huerta reproduciendo una vez más el viejo dicho medieval.

* * *

A lo largo de la exposición se pone de manifiesto que la implicación del agua en la Huerta es mucho más que el mero patrimonio hidráulico que ha llegado hasta nuestros días, antes bien es un completo exponente del paradigma de la cultura del agua. Si aplicamos a la Huerta los criterios que la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano fija para los elementos conceptuados como Bienes de Interés Cultural, encontramos que de las 8 posibles categorías a las que se pueden adscribir el legado inmueble 4 de ellas se ajustan perfectamente a las características que reúne este espacio regado, ya que cabría incluirlo en los apartados de: Monumento («se declararán como tales las realizaciones arquitectónicas o de ingeniería»); Espacio Etnológico («construcción o instalación o conjunto de éstas, vinculadas a formas de vida y actividades tradicionales, que, por su especial significación sea representativa de la cultura valenciana»); Sitio Histórico («es el lugar vinculado a acontecimientos del pasado, tradiciones populares o creaciones culturales de valor histórico, etnológico o antropológico»); y por último Parque Cultural, que es definido como («el espacio que contiene elementos significativos del patrimonio cultural integrados en un medio físico relevante por sus valores paisajísticos y ecológicos»). La Huerta reúne todos los elementos necesarios para quedar ampliamente protegida por la citada Ley. No obstante, la realidad es bien diferente, debido a la debilidad social e institucional que no ha encauzado un movimiento de defensa y puesta en valor de su rico patrimonio. La reivindicación de conservar la Huerta va más allá de una posible posición medioambientalista, no es una alternativa, es una obligación ciudadana y de las administraciones, que implica proteger y conservar una identidad cultural.

La base del problema se sitúa en la ruptura de la relación estrecha que se daba entre las personas y su obra cultural —el paisaje—, lo que origina una serie de conflictos que afectan tanto al paisaje en sí mismo (deterioro físico) como a las personas, al romperse el vínculo emocional entre ambos. La solución necesita políticas, métodos e instrumentos específicos, que lo preserven, mejoren y gestionen, por constituir parte del patrimonio de una comunidad. El binomio entre ciudadanos y territorio se hace más frágil cuanto mayor es el desconocimiento de las relaciones que los unen, y por tanto resultará más agresiva y visible la impronta de destrucción en el paisaje. Buena prueba de esta afirmación es la no inclusión de los juzgados privativos de agua de la Huerta del Bajo Segura en la solicitud que realizaron conjuntamente la Generalitat Valenciana y la Región de Murcia para que se declare conjuntamente el Tribunal de las Aguas de Valencia y el Consejo de Hombres Buenos de Murcia por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, instituciones que obtuvieron ese reconocimiento en el 2009 y que son garantía, como las anteriores, de la supervivencia de sus respectivas huertas.

BIBLIOGRAFÍA

- BUENO ESQUER, A. (2005): *Breve reseña histórica sobre la normativa reguladora del Juzgado de Aguas de Orihuela desde la Edad Media*, Orihuela, Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, s. p.
- CABALLERO, F. (1834): *Nomenclatura geográfica de España. Análisis gramatical y filosófico de los nombres de pueblos y lugares de la Península, con aplicación a la topografía y a la historia*, Madrid, Imprenta de Don Eusebio Aguado, p. 201.
- CALVET BOTELLA, J. (2011): *Don Trinitario Ruiz y Capdepón. Orihuela 1836-Madrid 1911. Resumen de una ilustre existencia*, Alicante, Editorial Club Universitario, p. 27.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1981): «Los saladares de Albatera: un intento de colonización actual», *Estudios Geográficos*, n.º 125, Madrid, pp. 453-481.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (2004): «Avenamiento y utilización de aguas muertas», en GIL OLCINA, A., *La cultura del agua en la cuenca del Segura*, Murcia, Fundación Cajamurcia, pp. 439-477.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. (2005): «El Azud de Alfeitamí (siglo XVI) y la reducción del almarjal en el tramo sur del río Segura (Almoradí)», *Actas Congreso Nacional Gestión del Agua en Cuencas Deficitarias*, Murcia, Centro de Investigación del Bajo Segura «Alquibla», pp. 77-96.
- CAVANILLES, A. J. (1797): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*, Madrid, Imprenta Real, Tomo 2, pp. 283-290.
- DAVILLIER, CH. (1862): *Viaje por España*, Madrid, Ed. Grech S.A., 1988, pp.156-162.
- DE MANCHA Y RINCÓN, R. (1836): *Memoria sobre la población y los riegos de la huerta de Murcia*, Murcia, Imprenta de Mariano Bellido, 88 pp.
- DE MIÑANO, S. (1827): «Orihuela (Orcelis)», *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, T. VI, p. 345.
- FORD, R. (1845): *Manual para los viajeros por los reinos de Valencia y Murcia y lectores en casa*, Madrid, Ed. Turner, 1982, pp. 102-103.
- GALIANO PÉREZ, A. L. (2007): *La Cruz de la Muela*, Orihuela, Ediciones Librería Codex, 67 pp.
- GIL OLCINA, A. y CANALES MARTÍNEZ, G. (2007): *Residuos de propiedad señorial en España. Perduración y ocaso en el Bajo Segura*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 504 pp.
- GUILLÉN GARCÍA, J. (1974): *El habla de Orihuela*, Alicante, Ed. Instituto de Estudios Alicantinos, Diputación de Alicante, 334 pp.
- INGLIS, H. D. (1831): *Spain in 1830*, Londres, Ed. Whittaker Treacher and Co., 2º Vol., pp. 203-219.
- LANTIER, E. F. (1809): *Viaje a España del caballero San Gervasio*, en GARCÍA MERCADAL, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Ed. Aguilar, 1962, Tomo III, p. 1.192.
- MADOZ, P. (1847 y 1849): «Dolores» y «Rojales», *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, T. VII, p. 394 y T. XIII, p. 544, respectivamente.
- MASDEU, J. F. de (1783): *Historia crítica de España y de la Cultura Española y Preliminar a la Historia. Discurso histórico filosófico sobre el clima de España, el genio y el ingenio de los españoles para la industria y literatura, su carácter político y moral*, Madrid, Antonio de Sancha, T. I, p. 37.
- MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. y CANALES MARTÍNEZ, G. (2000): *Las segregaciones municipales en el Bajo Segura. Los procesos de Almoradí, Algorfa y Los Montesinos*, Murcia, Ayuntamiento de Los Montesinos, 122 pp.
- ORIHUELA DIGITAL (2004): «Historia de Orihuela en la glosa del pregón de las Fiestas de Moros y Cristianos por Emilio Diz Ardid», 2 de julio.
- PEYRON, J. F. (1772): *Nuevo viaje en España, hecho en 1772 y 1773*, en GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, Tomo III, p. 759.
- ROCA DE TOGORES Y ALBURQUERQUE, J. (1832): *Memoria sobre los riegos de la huerta de Orihuela*, Valencia, Oficina de D. Benito Monfort, 115 pp.
- SÁEZ CALVO, J. (2002): *San Felipe Neri. Real Villa de las Pías Fundaciones del cardenal Belluga*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, pp. 275-288.
- SEQUEROS, A. (1956): *Teoría de la Huerta y otros ensayos*, Almoradí, Talleres tipográficos Alonso, 205 pp.
- SERMET, J. (1956): *La España del Sur*, Barcelona, Ed. Juventud, pp. 78-80.

- SOCIEDAD DE LITERATOS, (1832): «Orihuela (Huerta de)», *Diccionario Geográfico Universal*, Barcelona, Imprenta de José Torner, T. VI, p. 904.
- TOWNSEND, J. (1786): *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*, en GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, Tomo III, p. 1.607.
- VICIANA, M. de (1564): *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su Reyno*, (reed. Facsímil, Universidad de Valencia, Dpto. de Historia Moderna, Sebastián García Martínez), Valencia, 1972, T. III, p. 436.

